

## **MARINNLEG – una fundación público-privada para la economía y sociedad azul**

**MarInnLeg es una fundación público-privada** para la innovación marítimo pesquera basada en estudios jurídicos.

En Galicia la importancia del mar y todos los sectores vinculados son un hecho notorio. Concretamente **en Vigo, y en su puerto pesquero, el sector marítimo es crucial para el desarrollo socio-económico** en actividades como la pesca y la acuicultura, la construcción naval, los puertos, el transporte marítimo y la náutica de recreo, la investigación marina y los clústeres relacionados con el sector marítimo. La globalización y especialmente desde el año 1986 con la entrada de España en la Unión Europea el marco jurídico que regula los sectores se ha hecho más complejo.

En el marco de la iniciativa del Crecimiento Azul de la Autoridad Portuaria de Vigo en 2016, representantes de los sectores marítimos y pesqueros trataron los retos a los que se enfrenta la economía azul y acordaron **anar sus esfuerzos para mejorar el conocimiento jurídico marítimo y pesquero**. En el año 2017 **se crea MarInnLeg** como punto de encuentro, en la **búsqueda de soluciones** ante las necesidades del sector –todo tipo de stakeholders y administraciones públicas– **desde una perspectiva jurídica integral**.

La fundación pretende contribuir al crecimiento azul en un sentido amplio **enriquecer los conocimientos jurídicos** a través de **informes y estudios, formación específica** y jornadas con expertos autonómicos, nacionales e internacionales.

La composición del **patronato** es **única e innovadora** constituyéndose de las siguientes **entidades privadas: Abanca, Conxemar, Arvi, Aclunaga, Asime, Cepesca** y de las instituciones públicas: la **Consellería do Mar, la Autoridad Portuaria de Vigo, el Consorcio de la Zona Franca** y el **Campus do Mar**.

## Blue Fishing Ports Workshop de la FAO

La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura FAO es un organismo que actúa como un **foro** donde las naciones se reúnen para **negociar acuerdos y debatir políticas**, también es fuente de conocimiento e información, y **ayuda a los países** en vías de desarrollo a modernizar y **mejorar sus actividades agrícolas, forestales y pesqueras** con el fin de asegurar una buena nutrición y erradicar el hambre.

Los días 6 y 7 de junio de 2019, se celebró en Vigo la **I Jornada de Puertos de Pesca Azul**, convocada por la FAO, en la que representantes relacionados con el sector marítimo de múltiples Estados y organizaciones internacionales se reunieron para intercambiar sus experiencias e ideas sobre la gestión de puertos pesqueros – todo ello, dentro del proceso internacional liderado por la FAO de conseguir los objetivos de desarrollo sostenible (ODS), concretamente los tendentes a lograr la sostenibilidad del sector pesquero y el impacto del mismo en el desarrollo social y económico de las áreas costeras. El objetivo del seminario era dar un primer paso para **crear una red de Puertos pesqueros azules** y elaborar una **guía de buenas prácticas**.

A lo largo del seminario se han realizado **ponencias** sobre el Crecimiento Azul y su implementación; la lucha contra la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (pesca IUU); el potencial de sinergias entre los diferentes stakeholders en el entorno de puertos pesqueros; los derechos sociales vinculados a la actividad marítima; las obligaciones legales y morales de regular las actividades pesqueras, etc. **MarInnLeg** participó en una sesión sobre **posibles alianzas público privadas en el entorno marítimo y pesquero**.

También se han desarrollado, mediante grupos de trabajo sesiones de **tormentas de ideas** que han versado sobre las recomendaciones, buenas prácticas, limitaciones y desafíos ante los que se encuentran los sectores pesqueros a nivel mundial. Se han analizado estos términos en referencia a los instrumentos e indicadores económicos y sociales, además de los medioambientales, la coordinación entre sectores, las colaboraciones público-privadas y el control de la gestión de los puertos mediante el tratamiento y análisis de datos orientados al establecimiento de puertos más sostenibles.

Como **resultado de las diferentes actividades llevadas a cabo se reafirmó la necesidad de cooperación entre los distintos actores de la economía azul y el deber de aprovechar las sinergias entre ellos**. Se determinó que no se ha encontrado una solución exclusiva para alcanzar los objetivos del crecimiento y la economía azul en cada uno de los puertos, pues se hace necesario determinar las líneas de trabajo a implementar basadas en el diseño de estrategias sectoriales adecuadas y la medición de los resultados, a fin de poder evaluar la utilidad de los mecanismos empleados e implementar nuevas metodologías adaptadas a las incipientes necesidades.

## Negociaciones sobre un acuerdo internacional para las áreas más allá de la jurisdicción nacional (BBNJ)

En virtud de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (UNCLOS) la comunidad internacional **ha comenzado a negociar un nuevo régimen jurídico vinculante para las áreas fuera de la jurisdicción nacional** (ABNJ “areas beyond national jurisdiction” también conocidas como BBNJ “biodiversity beyond national jurisdiction”).

El principal **objetivo de regular las ABNJ** es consolidar una **estabilidad de la biodiversidad marina mediante un uso sostenible de los recursos**. En cuanto al proceso de creación del instrumento jurídico todavía nos encontramos ante un documento o “borrador cero” pues se trata de un tema complejo donde los estados deben llegar a un acuerdo sin alterar el marco jurídico existente. Para las negociaciones se ha creado en primer lugar un Comité Preparatorio, que se ha encargado de elaborar unas recomendaciones que son tenidas en cuenta por la *Conferencia Internacional sobre el BBNJ*, que es la entidad encargada de la elaboración del documento jurídico regulador de las ABNJ.

En cuanto a las **negociaciones** que se están llevando a cabo, se han estructurado en **cuatro bloques**:

1. **Recursos genéticos marinos** (MGRs) incluyendo la distribución de beneficios obtenidos con los mismos.
2. **Mecanismos de gestión basados en áreas** (ABMTs) incluyendo las zonas marinas protegidas (MPAs).
3. **Evaluaciones de impacto ambiental** (EIA).
4. **Creación de capacidad y transferencia de la tecnología marina**.

Dentro de cada uno de los cuatro vértices, se ha llegado a concretar como **puntos convergentes** la necesidad de establecer principios generales, las definiciones de la terminología a emplear, la exigencia de regular las investigaciones sobre los medios marinos y su posible beneficio económico, en especial en el caso de obtención de derechos de propiedad intelectual, los acuerdos institucionales y financieros, la vigilancia del cumplimiento del futuro instrumento internacional, y la relación del futuro acuerdo con la UNCLOS y con otros instrumentos jurídicos y órganos mundiales ya existentes. Destacando también la aplicación de los principios de la cooperación internacional y la transparencia como elementos imprescindibles para el buen funcionamiento del venidero tratado.

El pasado 25 de junio de 2019 se ha publicado el primer borrador de un acuerdo internacional que se llama “Proyecto de texto de un acuerdo en el marco de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar relativo a la

conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica marina de las zonas situadas fuera de la jurisdicción nacional” y puede ser consultado en: <https://www.un.org/bbnj/>. La tercera sesión de la Conferencia Intergubernamental en la que se negocia ese instrumento jurídico tendrá lugar el 19 al 30 de agosto de 2019 en Nueva York.

## Jornada sobre *level playing field*

El pasado lunes 24 de junio de 2019 se celebró la “**Jornada técnica sobre el *level playing field*: competencia desleal y defensa comercial**”, organizada por **MarInnLeg** e **ICEX Galicia**, y en la que participaron ponentes del **ICEX**, de la **DG Trade** de la Comisión Europea y de la **Universidad de Vigo**.

A lo largo de la jornada **se han analizado la competencia y la defensa comercial a nivel nacional e internacional** haciendo hincapié en el complejo entramado de situaciones y acciones que determinan un *level playing field* en el comercio internacional. Concretamente se han analizado la competencia desleal **y las medidas de protección de las que disponen las empresas** para hacerle frente.

En cuanto a la competencia desleal en España se ha profundizado en la distinción entre los actos y las prácticas de competencia desleal reguladas en la **Ley de Competencia Desleal**; la diferencia entre los términos de antitrust y competencia desleal; y finalmente, se han analizado las acciones legales que se pueden entablar ante actos de competencia desleal en el contexto nacional e internacional.

Además, se ha profundizado en los **instrumentos de defensa comercial existentes actualmente en la Unión Europea**, concretamente, los instrumentos anti-dumping -que es el más empleado- y anti-subsidios, y el instrumento de salvaguardias para proteger el comercio leal.

La jornada finalizó haciendo una mención expresa al **papel de la administración española** ante este escenario, tanto como ente que **coopera y asesora** a las empresas u asociaciones afectadas por este tipo de prácticas -para que sus reclamaciones ante la DG Trade cumplan con las condiciones y requisitos para su admisión y posterior tramitación-, como actuando de nexo con la UE y personándose en los casos para hacer valer los derechos de los operadores económicos nacionales.

## Información

Los días **4 y 5 de julio de 2019**, se celebraron las **V Jornadas Internacionales REDEXMAR** (Red de Excelencia de Estudios Jurídicos Marítimos), la que forman parte grupos de investigación de la UDC, USC y UVigo. Durante dos días investigadores académicos nacionales e internacionales abordarán temas relacionados con el tema de la jornada “La construcción jurídica de un espacio marítimo común europeo”.

En **septiembre de 2019** se celebrará una jornada técnica sobre “**Arbitraje en los sectores azules**” en la que participarán expertos nacionales e internacionales tratando oportunidades y desafíos del mecanismo del arbitraje marítimo.

Entre **octubre y noviembre de 2019**, se celebrará la segunda edición del curso “Introducción a la política de competencia en el ámbito marítimo y pesquero” que se compondrá de varios módulos, y estará dirigida a todas las personas interesadas en el derecho de la competencia.

Para más información, consulte la página web [www.marinnleg.org](http://www.marinnleg.org) o contacte con nosotros a través de [info@marinnleg.org](mailto:info@marinnleg.org)



**MarInnLeg**

FUNDACIÓN - CENTRO DE INNOVACIÓN  
DE ESTUDIOS JURÍDICOS MARÍTIMOS Y PESQUEROS

EDIFICIO DE SESIONES, 1º PLANTA  
MUELLE DE TRASATLÁNTICOS  
36210 VIGO (PONTEVEDRA)  
[www.marinnleg.org](http://www.marinnleg.org) – (0034) 615 50 87 81